

# **AUTORIZACIÓN O RENOVACION DE AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLES VETERINARIOS ENTRE OTROS.**

## **PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO.**

- Introducción (Considerar nombre de la empresa según su razón social o nombre comercial, y dirección exacta del establecimiento veterinario).
- Objetivo.
- Alcance (Considerar medidas en metros cuadrados de la veterinaria).
- Responsabilidades (Considerar cantidad de personal que laboran en el establecimiento Veterinario).
- Base Legal.
- Conceptos básicos de limpieza y desinfección.
- Identificación de los puntos críticos según las áreas que cuenta el establecimiento veterinario.
- Procedimiento para la limpieza y desinfección en las áreas de establecimiento médico veterinario. Especificar cada producto que se utiliza:
  - Composición (Principio Activo del producto).
  - Concentración producto.
  - Nombre Comercial.
  - Registro sanitario.
  - Modo de empleo (Procedimiento, dilución del producto para su uso).
  - Lugares de aplicación (Ejm. Pisos, mesas de atención, caniles, poza de baño, consultorio de atención, servicio higiénico, etc).
- Además si se cuenta con horno o esterilizador, describir marca del equipo, que capacidad tiene, que tiempo y grados de calor son utilizados para la esterilización, y que materiales se realiza por este medio de desinfección.
- Referencia bibliográfica.
- Para la parte de limpieza, puede guiarse de la guía técnica de procedimiento de limpieza y desinfección de ambientes del MINSA. Lo encuentra por internet, está en PDF.

**PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE  
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES – INCLUIR  
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

- Introducción (Considerar nombre de la empresa según su razón social o nombre comercial, y dirección exacta del establecimiento veterinario).
- Objetivo.
- Alcance (Considerar medidas en metros cuadrados de la veterinaria).
- Responsabilidades (Considerar cantidad de personal que laboran en el establecimiento Veterinario).
- Base Legal.
- Definición de salud ocupacional.
- Prácticas de medidas preventivas y aplicadas al establecimiento veterinario. Incluir la indumentaria y los materiales de protección personal que va a ser utilizada por el personal asignado a las áreas de los consultorios de atención, área de baños y peluquería de mascotas, personal de limpieza, etc.
- Esquemas de Vacunación Antirrábica Humana (NTS N° 131-MINSA/2017/DGIESP. Norma Técnica de Salud para la Vigilancia, Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú).
- Vacuna Antitetánica al personal del establecimiento de atención veterinaria (R.M N° 719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP. Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación).
- Manejo de cadáveres (animales) en el establecimiento veterinario. Entierro sanitario – si se le entrega el cadáver a los dueños, el cual debe ser explicado por el profesional responsable las técnicas de dicho tipo de entierro. Otra posibilidad que se trabaje con empresas de cremaciones (describir este punto).
- Control de cadena de frío de productos biológicos (Resolución Ministerial N° 497-2017-MINSA, que Aprueba la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones).
- Conceptos básicos para el manejo de residuos sólidos.  
Proceso de manejo de residuos sólidos en el establecimiento médico veterinario:
  - \*Ubicación de los recipientes para el manejo de los residuos sólidos comunes y Biocontaminados (No punzocortantes y punzocortantes).
- Anexo: Croquis simple el cual indique la ubicación de cada área del establecimiento veterinario, así mismo la ubicación de los recipientes de los residuos comunes, biocontaminados, especiales, caja punzo cortante, y la ubicación del Área Central o final de los RR.SS (NO se necesita estar firmado o sellado por un Arquitecto o Ing. Civil).
- Referencia bibliográfica.

## REFERENCIAS

### PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO

#### ● BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Decreto Legislativo 1278-Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Aprueba D.S 014-2017-MINAM. (Según Legislación Vigente).
- ✓ R.M N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144 -MINSAs/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- ✓ R. M. N° 372-2011/MINSA - Aprueban la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

### PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD (SALUD OCUPACIONAL)

#### ● BASE LEGAL

- ✓ Ley General de Salud N° 26842
- ✓ Ley del Ministerio de Salud N° 27657
- ✓ Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud D.S. N° 013-2002-SA
- ✓ Reglamento del Decreto Ley 18846. Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales D.S. N° 002-72-TR.
- ✓ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- ✓ D.S. N° 012-2014-TR: Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modificación del art. 110° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Decreto Legislativo 1278-Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Aprueba D.S 014-2017-MINAM. (Según Legislación Vigente).
- ✓ R.M N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144 -MINSAs/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- ✓ R.M N° 497-2017-MINSA, que Aprueba la NTS N° 136-MINSAs/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones.
- ✓ R.M N° 719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 141-MINSAs/2018/DGIESP. Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación.
- ✓ R.M N° 024-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 131-MINSAs/2017/DGIESP. Norma Técnica de Salud para la Vigilancia, Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú.
- ✓ [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Vacuna\\_contra\\_difteria\\_y\\_tetanos\\_adulto\(DT\\_Adulto\).pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Vacuna_contra_difteria_y_tetanos_adulto(DT_Adulto).pdf).